



CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Municipio creado por ley de 22 de diciembre de 1957



Fecha: 17 JUN 2025
Hora: 16:25
IPMA: N° REG 259

RESOLUCION MUNICIPAL N° 11/2025-2026

De 12 de junio del año 2025

CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

APRUEBA LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS N° 11/2025 (A, B, C, D, E, F y H) y N° 13/2025 "SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS" (ADQUISICION INSUMOS MÉDICOS LEY 1152 SUS PRIMER SEMESTRE HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL MADRE OBRERA DEL MUNICIPIO DE LLALLAGUA 2025) con CUCE: 25-1507-00-1542949-1-1 Y CODIGO INTERNO: 06/ANPE/B/2025

VISTOS:

Que habiendo solicitud con el referente: **SOLICITA APROBACION DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS N° 11/2025 (A, B, C, D, E, F) y N° 13/2025 "SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS" (ADQUISICION insumos médicos Ley 1152 SUS PRIMER SEMESTRE HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL MADRE OBRERA MUNICIPIO DE LLALLAGUA 2025) con CUCE: 25-1507-00-1545586-1-1 Y CODIGO INTERNO: 06/ANPE/B/2025** emitido por el Alcalde Municipal Adalid Jorge Aguilar. En fecha 02 de junio de 2025 y recepcionada el 05 de junio de 2025, Misma que adjunta los siguientes documentos:

- INFORME LEGAL** de fecha 13 de mayo del 2025 con CITE: GAMLL/A.A.J.G./MACO/N° 891/2025 con referencia **INFORME LEGAL N° 238/2025 PROCESO DE CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS-MEDICAMENTOS: "SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS" (ADQUISICION INSUMOS MEDICOS LEY 1152 SUS PRIMER SEMESTRE HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL MADRE OBRERA DEL MUNICIPIO DE LLALLAGUA 2025) con CUCE: 25-1507-00-1542949-1-1 CODIGO INTERNO: 06/ANPE/B/2025 - MODALIDAD DE CONTRATACION APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - ANPE** emitido por el Abg. Manuel Alejandro Córdova Olivares, Asesor de Asuntos Jurídicos Generales.
- RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GAMLL/SMDDHH/RPA-RPC N° 149/2025** de fecha 30 de abril del 2025, que ha resuelto en su **ARTÍCULO PRIMERO**: aprobar el informe GAMLL/SMDDHH/SALUD N° 015 de la comisión de calificación y su recomendación emitida y recepcionada en fecha 28 de abril del 2025 de la primera convocatoria pública, para la adquisición de bienes del proceso de contratación **SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS" (ADQUISICION INSUMOS MEDICOS LEY 1152 SUS PRIMER SEMESTRE HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL**

"La Lucha Contra la Corrupción Comienza Contigo"

1



CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Municipio creado por ley de 22 de diciembre de 1957



MADRE OBRERA DEL MUNICIPIO DE LLALLAGUA 2025) bajo la modalidad ANPE, con **CUCE: 25-1507-00-1542949-1-1"** (...) y en el **ARTÍCULO SEGUNDO:** ADJUDICAR a los proveedores recomendados por la Comisión de Calificación para la adquisición de bienes del proceso de contratación "**SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS**" (**ADQUISICION INSUMOS MEDICOS LEY 1152 SUS PRIMER SEMESTRE HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL MADRE OBRERA DEL MUNICIPIO DE LLALLAGUA 2025)** bajo la modalidad ANPE, con **CUCE: 25-1507-00-1542949-1-1"**, (...) con un plazo de entrega de 10 días calendario computables a partir de la Resolución de Aprobación del Concejo Municipal de Llallagua conforme al siguiente detalle:

Nº	PROPONENTES	Monto Adjudicado Bs
1	CHECKMED S.R.L.	8.900,00
2	DISPROMED S.R.L.	4.035,60
3	DROGUERIA INTI S.A.	35.224,70
4	MAYTA CANTUTA JUAN CARLOS	54.563,24
5	PRODUCTOS TEXTILES PREMIER PROTEX S.R.L.	143.194,50
6	SALUR S.R.L.	59.999,76
7	TERCAV GROUP S.R.L.	162.795,00
8	TERRAZAS RIVAS MIGUEL ÁNGEL	110.143,50

- c) **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GAMLL/SMDDHH/RPA-RPC Nº 191/2025** de fecha 23 de mayo del 2025, que ha resuelto en su **ARTÍCULO PRIMERO:** aceptar la carta de desistimiento por el proponente **TECAV GRUP S.R.L.** que **DESISTE DE LOS ITEMS ADJUDICADOS.** En el **ARTICULO TERCERO,** Adjudicar al proveedor **PRODUCTOS TEXTILES PREMIER PROTEX S.R.L** recomendado por la comisión de calificación para la adjudicación del **ITEM Nº 30** del proceso de contratación **SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS**" (**ADQUISICION INSUMOS MEDICOS LEY 1152 SUS PRIMER SEMESTRE HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL MADRE OBRERA DEL MUNICIPIO DE LLALLAGUA 2025)** (...) con un monto total de adjudicación de **bs. 22.000,00.-** y el **ARTICULO CUARTO: Declarar Desierto el ITEMS N9** debido a que ningún proponente presento su propuesta según especificaciones técnicas establecidas en el Documento Base de Contratación (...) con un monto equivalente de **bs. 136.350.00.-**
- d) **INFORME DE CALIFICACIÓN,** se advierte el cumplimiento de la apertura del proceso de contratación y subasta electrónica, con la presentación de **ONCE (11)** proponentes. De acuerdo a la evaluación, la comisión de calificación ha recomendado que se proceda a **ADJUDICAR** la presente convocatoria en los lotes publicados a los siguientes proponentes conforme el siguiente detalle:

"La Lucha Contra la Corrupción Comienza Contigo"

2



CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Municipio creado por ley de 22 de diciembre de 1957



CHECKMED

N°	CÓDIGO	DISPOSITIVO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	TOTAL	CHECKMED		
								PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROCEDECIA
73	DOT075	Venda de yeso	4"(10cm)	4"(10cm) Rollo	300	20,00	6.000,00	15,00	4.500,00	Brasil
74	DOT074	Venda de yeso	6"(15 cm)	6"(15 cm) Rollo	200	26,50	5.300,00	22,00	4.400,00	Brasil
								8.900,00		

DISPROMED S.R.L.

N°	CÓDIGO	DISPOSITIVO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	TOTAL	DISPROMED S.R.L.		
								PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROCEDECIA
21	DMQ012	Electrodos	para monitorización con soporte de espuma para adulto	Sobre	2100	2,90	6.090,00	0,70	1.470,00	CANADÁ
42	DOT043	Papel grado medico	10cm x 200m sin fuelle para esterilizar a vapor, con indicador de esterilización	Rollo	10	256,57	2.565,70	256,56	2.565,60	CHINA
								4.035,60		

DROGUERÍA INTI S.A.

N°	CÓDIGO	DISPOSITIVO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	TOTAL	DROGUERÍA INTI S.A.		
								PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROCEDECIA
2	DAC013	Aguja para anestesia raquídea	N° 25G x3 1/2" (0.5x88mm) color naranja bicel quincke	N° 25G Sobre estéril	200	36,81	7.362,00	36,81	7.362,00	ALEMANIA
13	DAC055	Catéter Venoso Central	Doble lumen S 720 / 7 Fx 8"(20 cm) para vía central	Sobre estéril	50	432,36	21.618,00	432,36	21.618,00	ALEMANIA
14	DAC057	Catéter Venoso Central	Doble lumen Pediátrico S520/5F x 8" (20 cm)	Sobre estéril	10	624,47	6.244,70	624,47	6.244,70	ALEMANIA
								35.224,70		

WINNER MEDICAL

N°	CÓDIGO	DISPOSITIVO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	TOTAL	MAYTA CANTUTA JUAN CARLOS		
								PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROCEDECIA
5	DOT015	Apósitos adhesivos	Transparente estéril hipoalergico 5 x 5,7 con borde reforzado, adhesión de larga duración	5 x 5,7 Sobre estéril	100	5,50	550,00	5,49	549,00	CHINA
6	DOT018	Apósitos adhesivos	Apósito transparente estéril hipoalergico 10 x 12 cm.	10 x 12 cm Sobre estéril	200	7,90	1.580,00	7,89	1.578,00	CHINA
10	DBO06	Bolsa colostomia	con adhesivo hipoalergico color piel diámetro 70 mm	Sobre estéril	50	63,00	3.150,00	58,55	2.927,50	CHINA
11	DB002	Bolsa colector de orina	2000 ml. con válvula antireflujo	2000 ml Bolsa estéril	500	5,10	2.550,00	2,20	1.100,00	CHINA
23	DSG008	Gel para Dopler	gel para ultrasonido de uso clinico	Frasco 5 Litros	30	140,00	4.200,00	90,00	2.700,00	TURQUIA

"La Lucha Contra la Corrupción Comienza Contigo"



CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Municipio creado por ley de 22 de diciembre de 1957



46	DSD036	Sonda nasogástrica	N° 4	N° 4 Sobre estéril	100	3,00	300,00	1,50	150,00	CHINA
47	DSD037	Sonda nasogástrica	N° 6	N° 6 Sobre estéril	150	3,00	450,00	1,60	240,00	CHINA
50	DSC013	Sutura Cat Gut cromado	N° 1 c/aguja 4.8 cm 1/2 circ.	N° 1 Sobre estéril	800	15,00	12.000,00	12,00	9.600,00	CHINA
51	DSC014	Sutura Cat Gut cromado	N° 2/0 c/aguja 2.6 cm 1/2 circ.	N° 2/0 Sobre estéril	12	15,00	180,00	14,99	179,88	CHINA
52	DSC017	Sutura Cat Gut cromado	N° 4/0 c/aguja 1.7 cm. 1/2 circ.	N° 4/0 Sobre estéril	12	15,00	180,00	14,99	179,88	CHINA
53	DSC020	Sutura Cat Gut simple	N° 1 c/aguja 4.8 cm. 1/2 circ.	N° 1 Sobre estéril	1000	15,00	15.000,00	12,50	12.500,00	CHINA
54	DSC042	Sutura nylon	N° 2/0 c/aguja 3 cm. cuticular	N° 2/0 Sobre estéril	432	7,80	3.369,60	7,79	3.365,28	CHINA
55	DSC043	Sutura nylon	N° 3/0 c/aguja 2.5 cm cuticular	N° 3/0 Sobre estéril	1000	6,50	6.500,00	6,49	6.490,00	CHINA
56	DSC055	Sutura poliglactina 910(vicryl n° 2/0)	Recubierta con Estearato de calcio N° 2/0 c/aguja 2.5 cm. fuerte 1/2 circ.	N° 2/0 Sobre estéril	180	15,00	2.700,00	13,50	2.430,00	CHINA
57	DSC054	Sutura poliglactina 910 (vicryl N° 1)	Recubierta con Estearato de calcio N°1 c/aguja 4 cm. 1/2 circ.	N°1 Sobre estéril	800	15,00	12.000,00	12,50	10.000,00	CHINA
58	DAC093	tapón heparinizado	Tapón con membrana resistente a múltiples punciones.	pieza	200	2,00	400,00	1,20	240,00	CHINA
62	DTO088	Tubo endotraqueal descartable	N° . 6.5 con balón de baja presión	N° 6,5 Sobre estéril	20	7,80	156,00	5,00	100,00	CHINA
63	DTO087	Tubo endotraqueal descartable	N° . 6 con balón de baja presión	Sobre estéril	10	7,80	78,00	7,79	77,90	CHINA
64	DTO086	Tubo endotraqueal descartable	N° . 5.5 con balón de baja presión	Sobre estéril	10	7,80	78,00	7,79	77,90	CHINA
65	DTO085	Tubo endotraqueal descartable	N° . 5 con balón de baja presión	Sobre estéril	10	7,80	78,00	7,79	77,90	CHINA
									54.563,24	

PRODUCTOS TEXTILES PREMIER PROTEX S.R.L

N°	CÓDIGO	DISPOSITIVO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	TOTAL	PRODUCTOS TEXTILES PREMIER PROTEX S.R.L		
								PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROCEDENCIA
3	DOT005	Algodón	100% algodón laminado, libre de residuos, homogéneo	100 grs Rollo	300	12,40	3.720,00	12,20	3.660,00	BOLIVIA
4	DOT006	Algodón	100% algodón laminado, libre de residuos, homogéneo	400 grs Rollo	450	44,50	20.025,00	44,20	19.890,00	BOLIVIA

“La Lucha Contra la Corrupción Comienza Contigo”

4

Av. “10 de Noviembre” Teléfono-Fax: - (02) 5820215
Llallagua - Potosí - Bolivia



CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Municipio creado por ley de 22 de diciembre de 1957



7	DPP003	barbijo descartable	Tipo quirúrgico antibacteriano con pliegues flexibles con banda elástica de triple capa con ligas.	Caja x 50 unidades	2000	13,80	27.600,00	13,79	27.580,00	BOLIVIA
22	DAC075	Equipo venoclisis	Tambor/ inyección libre de látex, conector en Y a rosca y cámara de goteo flexible con entrada de aire con filtro antibacteriano, con aguja N°21	Sobre estéril	2000	3,10	6.200,00	2,90	5.800,00	CHINA
24	DPP011	Guantes descartables	De material látex talla "S"	Caja x 50 pares	800	42,90	34.320,00	42,89	34.312,00	TAILANDIA
28	DMQ022	Guantes quirúrgicos estéril	Uso medicinal quirúrgico estéril hipodérmico puño largo	N° 7 1/2 Sobre estéril N°	2500	2,90	7.250,00	2,50	6.250,00	CHINA
34	DJ005	Jeringa descartable	10 ml con aguja 21 x 1 1/2" c/Rosca	Sobre estéril	50000	0,60	30.000,00	0,59	29.500,00	CHINA
35	DJ006	Jeringa descartable	20 ml con aguja 21x 1 1/2" c/ Rosca	Sobre estéril	3500	0,92	3.220,00	0,91	3.185,00	CHINA
70	DOT072	Venda de gasa	buena textura, flexible, tejido homogéneo	1,5" (5cm.) Rollo	200	4,20	840,00	2,30	460,00	BOLIVIA
71	DOT071	Venda de gasa	buena textura, flexible, tejido homogéneo	4" (10 cm)Rollo	1500	7,50	110.250,00	3,20	4.800,00	BOLIVIA
72	DOT073	Venda de gasa	buena textura, flexible, tejido homogéneo	6" (15 cm) Rollo	50	11,86	593,00	6,30	315,00	BOLIVIA
75	DOT081	Venda elástica	10 cm ancho x 4,5 mts largo	10 cm. Rollo	500	8,60	4.300,00	8,59	4.295,00	CHINA
76	DOT082	Venda elástica	15 cm ancho x 4,5 mts largo	15 cm. Rollo	200	12,00	2.400,00	11,99	2.398,00	CHINA
77	DOT083	Venda elástica	20 cm ancho x 4,5 mts largo	20 cm. Rollo	50	15,00	750,00	14,99	749,50	CHINA
									143.194,50	

SALUR S.R.L.

REPRESENTANTE LEGAL: ZULEMA AGUILAR CHOCOTEA

								SALUR S.R.L.		
N°	CÓDIGO	DISPOSITIVO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROCEDECIA
78	51BDP	Placas Radiográficas digitales	25x30 cm (10x12")	Caja de 100 unidades	12	1700	20.400,00	1.699,99	20.399,88	IRAEL
79	51BDP	Placas Radiográficas digitales	35X45CM (14x17")	Caja de 100 unidades	12	3300	39.600,00	3.299,99	39.599,88	BELGICA
									59.999,76	

IMPORTADORA TAMIVA

REPRESENTANTE LEGAL: TERRAZAS RIVAS MIGUEL ÁNGEL

								TERRAZAS RIVAS MIGUEL ANGEL		
N°	CÓDIGO	DISPOSITIVO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROCEDECIA
1	DAC004	Aguja descartable	N° G23 * 1"(0,6mm x25mm)	N° G23 Sobre estéril	1000	0,20	200,00	0,17	170,00	CHINA

"La Lucha Contra la Corrupción Comienza Contigo"

5

📍 Av. "10 de Noviembre" Teléfono-Fax: - (02) 5820215
Llalagua - Potosí - Bolivia



CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Municipio creado por ley de 22 de diciembre de 1957



19	DNP001	clamp umbilical	Material plástico resistente estéril.	Sobre estéril	500	1,10	550,00	1,00	500,00	CHINA
25	DPP012	Guantes descartables	De material látex talla "M"	Caja x 50 pares	2000	42,90	85.800,00	39,65	79.300,00	MALASIA
26	DMQ020	Guantes quirúrgicos estéril	Uso medicinal quirúrgico estéril hipoalergico puño largo	Nº 6 1/2 Sobre estéril	1000	2,90	2.900,00	2,68	2.680,00	CHINA
27	DMQ021	Guantes quirúrgicos estéril	Uso medicinal quirúrgico estéril hipoalergico puño largo	Nº 7 Sobre estéril	1000	2,90	2.900,00	2,69	2.690,00	CHINA
36	DJ007	Jeringa descartable	50 ml con aguja 21x 1 1/2" c/ Rosca	Sobre estéril	200	2,60	520,00	2,40	480,00	CHINA
39	DAC089	Llave de 3 vías	Sin Alargador	Sobre estéril	600	2,90	1.740,00	2,78	1.668,00	INDIA
41	DAC091	Microgotero	Con depósito rígido 150ml	Sobre estéril	1500	13,40	20.100,00	13,21	19.815,00	CHINA
45	DSD035	Sonda nasogástrica	Levin Polietileno Nº18	Nº18 Sobre estéril	150	5,50	825,00	5,34	801,00	CHINA
48	DSD040	Sonda nasogástrica	Levin Polietileno Nº 14	Nº 14 Sobre estéril	100	3,00	300,00	2,98	298,00	CHINA
49	DSD041	Sonda nasogástrica	Levin Polietileno Nº16	Nº 16 Sobre estéril	200	3,00	600,00	2,97	594,00	CHINA
61	DTO090	Tubo endotraqueal descartable	Nº 7,5 con balón de baja presión	Nº 7,5 Sobre estéril	150	7,80	1.170,00	7,65	1.147,50	CHINA
									110.143,50	

PRODUCTOS TEXTILES PREMIER PROTEX S.R.L.

Nº	CÓDIGO	DISPOSITIVO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	TOTAL	PRODUCTOS TEXTILES PREMIER PROTEX S.R.L.		
								PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROCEDENCIA
30	DPP007	Gorro descartable	Material descartable de uso quirúrgico con elástico en el borde	caja o bolsa de 100 Unidades	1000	26,5	26.500,00	22,00	22.000,00	BOLIVIA
									22.000,00	

Asimismo, **RECOMIENDA** declarar desiertos 23 ÍTEMS debido a que ningún proponente presento su propuesta según especificaciones técnicas establecidas en el Documento Base de Contrataciones.

- a. **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA**, se procedió con la apertura de propuestas el día 22 de abril del 2025 a horas 10:00 am, con la presentación de ONCE (11) PROPONENTES en cumplimiento a lo establecido en el DBC. el acto público que no cuenta con observaciones y se tienen los siguientes proponentes:

Nº	PROponentES	NIT
1	CHECKMED S.R.L.	480537025
2	DISMEDISUR S.R.L.	458049028
3	DISPROMED S.R.L.	1002473022
4	DROGUERIA INTI S.A.	1020521023
5	MAYTA CANTUTA JUAN CARLOS	6145997011

"La Lucha Contra la Corrupción Comienza Contigo"



CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Municipio creado por ley de 22 de diciembre de 1957



6	MEDILEBEN IMPORT S.R.L.	505274021
7	MULTIPHARMA REPRESENTACIONES S.R.L.	149692022
8	PRODUCTOS TEXTILES PREMIER PROTEX S.R.L.	151458024
9	SALUR S.R.L.	1006879025
10	TERCAV GROUP S.R.L.	320608026
11	TERRAZAS RIVAS MIGUEL ANGEL	2378191011

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN, Por la constancia que cursa en los antecedentes del proceso de contratación consistente en Memorandum GAMLL/SMDDHH/RPA-RPC N° 037/2025 de fecha 17 de abril del 2025 y los integrantes son los siguientes funcionarios:

1. Claudia Vistas Jorge
2. Paulino Aguirre Calizaya
3. Edwin Estrada Medrano
4. Norma Morales Chavez

- e) **FORM 100 INICIO DE PROCESO DE BIENES**, Conforme establece el artículo 49 del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, el presente proceso de Contratación fue registrado en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), con el CUCE: 24-1507-00-1542949-1-1, en fecha 09 de junio de 2025.
- f) **APROBACIÓN DEL D.B.C.** Mediante Resolución Administrativa GAMLL/SMDDHH/RPA-RPC N° 098/2025, de fecha 07 de abril de 2025. El Responsable de Procesos de Contratación de RPA – RPC Área Secretaría Municipal de Desarrollo Humano, ha procedido a la aprobación del documento base de contratación (DBC) del presente proceso de contratación. (se adjunta la Documento base de contratación – DBC).
- g) **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA** GAMLL/SMDDHH/RPA-RPC N° 027/2025 Autorización de inicio de proceso de contratación ANPE emitida por la Responsable de Procesos de Contratación RPC-RPA de la Secretaría Municipal de Desarrollo Humano Lic. Homara L. Romay Salvador de 02 de abril de 2025. que en su artículo único resuelve: Autorizar el inicio para la adquisición de bienes del proceso de contratación "SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS (ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD MUNICIPIO DE LLALLAGUA 2024) por un monto total de Bs.- 447.690,18 (Cuatrocientos cuarenta y siete mil seiscientos noventa 18/100 Bolivianos), para el saldo de los 90 medicamentos declarados desiertos, bajo la modalidad ANPE, dando cumplimiento al Decreto Supremo N° 181 (NB-SABS)(...).

"La Lucha Contra la Corrupción Comienza Contigo"

7



CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Municipio creado por ley de 22 de diciembre de 1957



- h) **INFORME TÉCNICO AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN** "SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS" (ADQUISICION INSUMOS MEDICOS LEY 1152 SUS PRIMER SEMESTRE HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL MADRE OBRERA DEL MUNICIPIO DE LLALLAGUA 2025), de 2 de abril de 2025
- i) **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, hace referencia al método de selección y adjudicación: Forma de adjudicación POR ÍTEMS, método de selección PRECIO EVALUADO MÁS BAJO, la valides de la propuesta deberá tener una VALIDES NO MENOR A 60 DÍAS CALENDARIO. El precio referencial es de bs. 678.418,00.- (seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos dieciocho 00/100 bolivianos). La forma de adjudicación será por ÍTEMS.
- j) **CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**, Emitida por el Director Financiero Javier Hinojosa Griffiths, conforme al Programa Operativo Anual POA para la Gestión 2025, Fuente 41-113 Recursos Coparticipación Tributaria, Apertura Programática 200 0 099, Partida de Gasto 34200, Productos Químicos y Farmacéuticos, con un monto de bs. 678.418.- de fecha 02 de abril de 2025.
- k) **CONFORMIDAD DE PUBLICACIÓN DE P.A.C.** CONTRATACIONES INSCRITAS, con numero de Confirmación: 5662878 de fecha: 02/04/2025. El presente proceso de contratación se encuentra inscrito en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), publicado a su turno en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES).

CONSIDERANDO:

La Constitución Política del Estado Plurinacional establece:

Artículo 18.

- I. Todas las personas tienen derecho a la salud.
- II. El Estado garantiza la inclusión y el acceso a la salud de todas las personas, sin exclusión ni discriminación alguna.
- III. El sistema único de salud será universal, gratuito, equitativo, intracultural, intercultural, participativo, con calidad, calidez y control social. El sistema se basa en los principios de solidaridad, eficiencia y corresponsabilidad y se desarrolla mediante políticas públicas en todos los niveles de gobierno.

Artículo 35. I. El Estado, en todos sus niveles, protegerá el derecho a la salud, promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso gratuito de la población a los servicios de salud.

Artículo 37. El Estado tiene la obligación indeclinable de garantizar y sostener el derecho a la salud, que se constituye en una función suprema y primera responsabilidad financiera. Se priorizará la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

"La Lucha Contra la Corrupción Comienza Contigo"

8



CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Municipio creado por ley de 22 de diciembre de 1957



Ley N° 031 Ley de 19 de julio de 2010 Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez"

Artículo 81. (Salud)

IV. De acuerdo a la competencia concurrente del Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado se distribuyen las competencias de la siguiente manera: **núm. 2.** Gobiernos municipales autónomos:

- b) Implementar el Sistema Único de Salud en su jurisdicción, en el marco de sus competencias.
- g) Dotar a los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de su jurisdicción: servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros, así como supervisar y controlar su uso.

La Ley N° 482 de Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, señala:

Artículo 16. (Atribuciones del concejo municipal). El Concejo Municipal tiene las siguientes atribuciones: **núm. 4.** En el ámbito de sus facultades y competencias, dictar Leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas.


El Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB-SABS, establece:

Artículo 55.- (Definición de la modalidad de apoyo nacional a la producción y empleo). Modalidad para la contratación de bienes y servicios que permite la libre participación de un número indeterminado de proponentes, apoyando la producción y empleo a nivel nacional. Se aplicará cuando el monto sea mayor a Bs 50.000.- (CINCUENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS).

Artículo 58.- (Proceso de contratación por cotizaciones o propuestas). Considerando las siguientes actividades:

- a) Actividades previas a la publicación: Elaboración de especificaciones técnicas o términos de referencia, solicitud de contratación, elaboración del DBC, autorización del inicio del proceso, entre otras;
- b) Inicio de proceso con la publicación de la convocatoria;
- c) Actividades administrativas opcionales, previas a la presentación de propuestas: Consultas Escritas, Inspección Previa, Reunión Informativa de Aclaración, entre otras;
- d) Apertura pública y lectura de precios ofertados;
- e) Evaluación en acto continuo, de cotizaciones o propuestas presentadas y elaboración de Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta;
- f) Convocatoria a todos los proponentes que presentaron propuestas, cuando se requiera la aclaración de una o más propuestas;

"La Lucha Contra la Corrupción Comienza Contigo"

 Av. "10 de Noviembre" Teléfono-Fax: - (02) 5820215
Llallagua - Potosí - Bolivia



CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Municipio creado por ley de 22 de diciembre de 1957



- g) Elaboración de la Resolución de Adjudicación o Declaratoria Desierta, cuando corresponda;
- h) Notificación;
- i) Suscripción de contrato o emisión de orden de compra u orden de servicio.
- j) Recepción.

El control social será ejercido a través de los representantes de la sociedad que participen en los actos públicos de esta modalidad de contratación. Para tal efecto las publicaciones en la Mesa de Partes y en el SICOES se constituirán en los medios de información de las fechas de realización de los actos públicos.

El Decreto Supremo N° 29601 de 11 de junio de 2008, establece:

Artículo 4. (Promoción de la salud). Es la estrategia de implementación del Modelo A como un proceso político de movilización social, continua por el cual el equipo de salud se involucra con los actores sociales facilitando su organización y movilización, para responder a la problemática de salud y sus determinantes para lograr el Vivir Bien en relación directa con el estado de bienestar general. Este proceso abarca las acciones encaminadas a fortalecer las habilidades y capacidades de las personas, dirigidas a modificar y mejorar sus condiciones sociales, económicas y ambientales.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Llallagua, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado, la Ley Nro. 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y otras disposiciones conexas señaladas en el presente texto, en sesión ordinaria de 12 de junio de 2025, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 011/2025-2026

ARTÍCULO 1.- Se **APRUEBA** los Contratos Administrativos 11/2025-A, 11/2025-B, 11/2025-C, 11/2025-D, 11/2025-E, 11/2025-F, 11/2025-H y N° 13/2025, de la Adquisición de Bienes: **"SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS" (ADQUISICION INSUMOS MEDICOS LEY 1152 SUS PRIMER SEMESTRE HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL MADRE OBRERA DEL MUNICIPIO DE LLALLAGUA 2025) con CUCE: 25-1507-00-1542949-1-1** y de acuerdo a la Comisión de Calificación corresponde adjudicar a los siguientes:

N°	PROPONENTES	Monto Adjudicado Bs
1	CHECKMED S.R.L.	8.900,00
2	DISPROMED S.R.L.	4.035,60
3	DROGUERIA INTI S.A.	35.224,70
4	MAYTA CANTUTA JUAN CARLOS	54.563,24

"La Lucha Contra la Corrupción Comienza Contigo"

10



CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Municipio creado por ley de 22 de diciembre de 1957



5	PRODUCTOS TEXTILES PREMIER PROTEX S.R.L.	143.194,50
6	SALUR S.R.L.	59.999,76
7	TERRAZAS RIVAS MIGUEL ANGEL	110.143,50
8	PRODUCTOS TEXTILES PREMIER PROTEX S.R.L.	22.000,00

ARTÍCULO 2.- El Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución Municipal, debiendo remitir a las instancias correspondientes.

ES DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO


REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE


Lic. Elsa Camacho Quirez
PRÉSIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA


Lic. Loyda R. Corrales Aranda
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

“La Lucha Contra la Corrupción Comienza Contigo”

11

 Av. “10 de Noviembre” Teléfono-Fax: - (02) 5820215
Llallagua - Potosí - Bolivia